



**CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA.**  
**PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO TIPO YESO VINIL PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE BODEGA, COCINA Y COMEDOR DE LA ESCUELA FELIX PAZ, SANTA ANA, CEGUACA, SANTA BARBARA COMO CONTRAPARTE (SEAN-FAO)".**

Nosotros: **Luis Antonio Enamorado Muñoz**, Mayor de edad, Hondureño, Maestro de Educación Primaria, con tarjeta de identidad # **1605-1978-00011**, con domicilio y residencia en el municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara quien actúa en su condición de Alcalde Municipal según acuerdo # **22-2017** del Tribunal Supremo Electoral, publicado en el diario oficial la Gaceta del 18 de Diciembre del año 2017, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Ceguaca y celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra **Didier Evenor Rodríguez Pineda**, mayor de edad, hondureño, Soldador, con domicilio y residencia en el municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, con Identidad N°**1605-1978-00066**. El Primero actuando en su condición de Alcalde Municipal por Ley y Representante Legal de la Corporación Municipal de este Municipio y el Segundo actuando en su Propio Nombre y como Contratista, en esta fecha convenimos en celebrar el presente Contrato de Construcción en el Proyecto "SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO TIPO YESO VINIL PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE BODEGA, COCINA Y COMEDOR DE LA ESCUELA FELIX PAZ, SANTA ANA, CEGUACA, SANTA BARBARA COMO CONTRAPARTE (SEAN-FAO)".

**PRIMERO:** El Contratista se compromete a realizar una Obra de Calidad con todas las especificaciones técnicas dadas por la Municipalidad en las siguientes actividades  
1.) Suministro e Instalación de 98 M2 de Cielo falso tipo Yeso Vinil.

**SEGUNDO:** La Municipalidad Pagara al contratista la Cantidad de **DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.19,850.00)**. Los cuales se pagarán en cheques contra el Banco de Occidente a favor del contratista.

**TERCERO:** Forma de Pago, La Municipalidad hará efectivo al Contratista un pago único al finalizar dicho Proyecto.

**CUARTO:** El contrato tendrá una duración de 10 días Calendario a partir del 02 de agosto del presente año 2019.



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.  
Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19  
Correo: m\_ceguaca@hotmail.com



**QUINTA. RETENCIONES** si el CONTRATISTA no presenta Constancia de Pagos a Cuenta Ante la SAR se le hará una retención equivalente al 12.5% del pago.

**SEXTA: ACEPTACION** Las Partes aceptan en todo y cada una de sus partes las Clausulas anteriores y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por las leyes generales del país. En fe de los cual, de común acuerdo, firmamos el presente contrato en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los dos (02) días del mes de agosto del año 2019.

DIDIER SUENOR RODRIGUEZ  
DIDIER EVENOR RODRIGUEZ PINEDA  
CONTRATISTA

  
  
LUIS ANTONIO ENAMORADO MUÑOZ  
CONTRATANTE





## ORDEN DE INICIO

El Suscrito Alcalde Municipal, Luis Antonio Enamorado Muñoz, por este medio, **AUTORIZA: Didier Evenor Rodríguez Pineda**, con Identidad No. 1605-1978-00066 para que inicie el Proyecto: "SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO TIPO YESO VINIL PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE BODEGA, COCINA Y COMEDOR DE LA ESCUELA FELIX PAZ, SANTA ANA, CEGUACA, SANTA BARBARA COMO CONTRAPARTE (SEAN-FAO)".

En fe de lo cual firmamos la presente, en el municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los 02 días del mes de agosto del 2019.

  
  
Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal  
Contratante

DIDIER EVENOR RODRIGUEZ  
Didier Evenor Rodríguez Pineda  
Soldador  
Contratista

